

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 20

Sesión : Nº 20

Carácter : Ordinaria.

Fecha : Miércoles 12 de julio del 2023

Preside la sesión: Manuel Macaya Ramírez de la comuna.

Actúa como ministro de Fe y secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line don Reiner Salinas Mosqueira, Jefe de Finanzas DAEM, Don Humberto Yungaicela Sigcho, Director de Salud Municipal (S), don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario, don Francisco Martínez Castillo, Administrador Municipal, don Jorge Morales Flores, Encargado de Emergencias y Medio Ambiente, con Claudio Núñez R. Director de Obras, don Ricardo Henríquez, Funcionario administrativo DSM, Profesional Odontóloga Sra. Eva Avilez del DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:006 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda que la concejala Jacqueline Ponce se encuentra ausente por motivos de salud, justificada con certificado Médico. Recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 19 de fecha 05 de julio del 2023.**

El **alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

2.0.- CUENTAS: NO HAY**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

3.1.- Memorándum Nro. 85 de fecha 22 de junio 2023, de parte de Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, quien envía Informe sobre el Avance Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al 1er. Trimestre del año 2023, para conocimiento y análisis.

La Secretaria Municipal hace mención que dicha documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.2.- Memorándum Nro. 074 de fecha 03 de Julio de 2023 parte del Director de Obras, Don Claudio Núñez, quien envía información relativa a los permisos otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 20 de junio 2023, para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

La Secretaria Municipal hace mención que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio

3.3.- Memorandum Nro. 339 de fecha 04 de julio del 2023, de parte de Don Reiner Salinas, Jefe de Administración y Finanzas DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04-2023, por un monto de M\$49.136.

Se encuentra presente para entregar antecedentes don Reiner Salinas Mosqueira Jefe de Finanzas DAEM, quien saluda a los presentes, La presente propuesta de modificación al presupuesto Nro. 04 que se está presentando del año 2023 de esta Dirección de Educación Municipal se basa en un incremento M\$49.136. 1.- Ajuste por **estimación** mayores recursos financieros M\$ 49.136.-

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.- TRANSFERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD M\$25.000.-

Considera aporte municipal extraordinario para pagar transacción judicial en causa laboral con la exfuncionaria SANDRA SOLORZA VILLARROEL.

2.- RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS M\$ 24.136.-

Se incorporan mayores recursos financieros por recaudación devoluciones por subsidios por licencias médicas del personal del DAEM, conforme al siguiente detalle:

Licencias Médicas Subsidios por Enfermedades Comunes M\$ 24.136.-

II.- REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS M\$ 49.136.-

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES M\$ 10.000.-

Considera disminuir este ítem debido a que al proyectar el presupuesto 2023 se consideró 2 servicios de transporte escolar para la escuela F-90 Mininco, los cuales se realizarán en el segundo semestre con vehículos donados por la Fundación Desafío Levantemos Chile.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS M\$ 2.336.-

Considera incremento a este ítem por gasto no considerado en presupuesto inicial y que corresponde a compra de parches DEA para los desfibriladores existentes en los establecimientos educacionales y que requieren su renovación.

2.- REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARAC. DE VEHÍCULOS M\$ 5.000.

3.- SERV. DE MANT. Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS M\$ 5.000.

Se aumentan estos ítem por mayores requerimientos en repuestos y servicios de mantención de vehículos de transporte escolar del DAEM, por aumento en la dotación.

4.- INTERESES, MULTAS Y RECARGOS M\$ 19.800.-

Se aumenta este ítem por estimación de mayores gastos, en consideración a que se han debido pagar las cotizaciones previsionales con retraso por falta de financiamiento al momento del vencimiento de estas.

5.- COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y A LA PROPIEDAD M\$ 27.000.-

Se aumenta este ÍTEM con la finalidad de financiar el pago de transacción judicial en causa laboral de la ex funcionaria SANDRA SOLORZA VILLARROEL.

Se acompaña anexo con detalle por ítem presupuestario y por programa de la referida modificación presupuestaria.

Interviene concejala Yuliana Bustos para mencionar que los pagos de las demandas judiciales por malas funcionarias cuestionadas, molestadas durante su trabajo, y que han estado con

licencia dado los tratos que se han ido dando dentro de su trabajo municipal; que quede claro que ella ha estado siempre apoyando a los funcionarios, el alcalde hace mención que esta concejala, que sus funcionarios entienden y los vecinos observando la sesión, a quienes saluda y dice que no es grato como concejal rechazar una modificación presupuestaria de los diferentes departamentos cuando hay cosas que le incomodan como concejala, como es el caso de la Sra. Sandra Solorza, Secretaria de Educación quien ejercía bien su trabajo, siempre amena a cualquier consulta. Destacar su trabajo y que ella hoy día ha tenido que hacer su demanda porque no podía estar en el municipio por como la han tratado, y no es mentira, siempre le comentan que ella miente, pero ha llegado donde esta y en un segundo periodo como concejal; anteriormente estuvo 16 años como dirigente vecinal por lo que le molesta que se le trate de mentirosa y que hoy día estén malgastando los dineros por los caprichos de una jefatura, señala al alcalde, no sé qué piensa el en su mente, tampoco le gustaría saberlo, pero ahora cuando justamente hoy se necesitan tantos recursos para educación, colegios, jardines donde el municipio es sostenedor, que están con falencias y siguen funcionando gracias a los profesionales que están en el establecimiento que hacen su trabajo. Le incomoda hoy como concejal a estas alturas estar pagando demandas por un capricho. Ellas han estado desarrollando bien su trabajo, pero porque estas funcionarias vienen de un gobierno anterior pasa esto, los funcionarios obviamente van a ganar una demanda laboral, la ley los va a respaldar, están haciendo mal el trabajo como administración derrochando el dinero, se pueden gastar en otras áreas; Hoy estamos en invierno, ha sabido que hay colegios que han estado con muy poca calefacción, ha sabido que hay deudas de agua y luz acumuladas en establecimiento, no puede ser este mal gasto de dinero y poder trabajar en post de los vecinos, de nuestros estudiantes que están largas horas del día estudiando y por lo tanto debemos entregar un lugar cálido confortable, y para estos son los recursos de FAEP, del Ministerio, pero tienen que ver, conversar, bonito sería que el alcalde llamara a los concejales y diga concejales tenemos este problema en educación como lo podemos solucionar, trabajar en equipo, si hay un problema en alguna área llame a los concejales para tener claros los puntos. El día lunes recién saben de lo que se va a presentar en el concejo. El alcalde que venga a futuro debe trabajar de esa forma con los concejales.

Interviene concejala Carolina Valenzuela, quien saluda y agradece la presentación de don Reiner, y agradecer la honestidad de la presentación. Es súper importante, el año pasado cuando aprobaron el PADEM ella dijo que habían problemas con los fondos FAEP y si rechazaron es porque visualizaron que iban a tener problemas con el transporte, entonces sus demás colegas dijeron que leyeron el PADEM y que no tenían perjudicar a los estudiantes, cuando en realidad hoy los más perjudicados son los estudiantes, quienes no tienen calefacción, no se les podía pagar a los transportistas quienes no se fueron a paro porque tenían un compromiso; se sabe que había problemas con las cotizaciones, y agrega consultando al alcalde si va a tomar algún tipo de acción con el Director del DAEM porque cree que no pueden seguir esperando que les entreguen el departamento desfinanciado por una mala administración, porque es su responsabilidad; el año pasado el DAEM presento fuera de plazo el convenio de desempeño, este año no se ha entregado y es una obligación y una falta de él no presentarlo, el alcalde debería informar que la gente sepa lo que está pasando en los colegios, Así como la suspensión de la Directora de la Escuela 3; se refiere de los recursos de la Sra. Sandra Solorza que debieron salir del DAEM que no podía ir a las cuentas del Asesor Jurídico, finalmente consultar si esos recursos de licencias médicas, que va a pasar con los reemplazos de esos profesores que estaban ahorrando, en eso los niños no pueden quedar sin su educación, cree que es importante, no pueden sacrificar la educación de los niños para suplir otro tipo de cosas. Se dirige al alcalde para que le dé respuesta. **Alcalde** le indica que no es que sea una mala administración, los recursos están llegando en desfase, por eso demoraron en entregar recursos a los transportistas, los recursos llegan tarde a nivel nacional. **Francisco Martínez, Administrador Municipal**, interviene acotando que una parte importante que la educación se apoya en estos fondos que da el Ministerio para el apoyo de la educación pública, viene registrando una baja importante en los últimos año, cree que don Reiner puede explicarlo después, pero es una reducción bastante desde el año 2016 a la fecha si mantienen los mismos gastos en todos los sentido, y en remuneraciones es una parte importante del presupuesto DAEM; entonces si mantenemos el presupuesto de los gastos y los recursos

vienen bajando habrá deficiencia por lo que tienen que tomar decisiones y una de las acciones que han realizado es que no se están contratando reemplazos para licencia menores a 11 días, entienden la necesidad, entiende la molestia de los directores y docentes porque significaría distribución de funciones en los establecimientos; con el director DAEM están pendiente de la situación, tendrán que seguir realizando reuniones porque les preocupa, cuando el director DAEM retorne de su feriado legal, les tocan reuniones para seguir viendo, tienen combustible para las calderas, leña, compras que se hicieron semanas atrás, y eso tiene que pagarse, espera que para el próximo año los recursos FAEP no sigan bajando en los porcentajes de los años anteriores, porque significaría un análisis mucho más profundo de parte del municipio y acciones más profundas, están pendientes revisando cómo va el tema del ejercicio presupuestario en el DAEM y van monitoreando con el jefe de finanzas, el director a través de las reuniones. **Alcalde cede la palabra a don Reiner** para agregar que el primer semestre para el departamento de educación está el problema que no llega cada mes un monto similar, si no que tienen a lo menos 3 fuentes de financiamiento que llegan el segundo Semestre, FAEP que son M\$125.000, pro retención M\$120.000, Pie M\$70.000 aproximadamente la suma de todo esto llega finalizando el segundo semestre, donde parten las escuelas solicitando las cosas para poder funcionar, además del transporte que comienza en marzo, por lo que se hace complicado, han tenido la necesidad de las cotizaciones postergarlas un par de días para pagarlas con los siguientes intereses. Y en el segundo semestre llegan estos M\$500.000, lo que hace que tengan algunas dificultades; sin embargo para la calefacción las órdenes de compra están emitidas y los transportistas se les tiene pagado mes de mayo, junio y julio la próxima semana, tal vez el viernes con los fondos FAEP, lo que están dando cumplimiento a algunos compromisos que han estado atrasados.

Concejala Valenzuela agrega que se alegra que hayan solucionado esos temas tan importantes, cotizaciones, calefacción etc. Señala que tuvo una reunión con el DAEM para ver estos temas y el financiamiento, también hay restricciones, como para la contratación de personal mismo con los fondos SEP no se puede pasar el 50% de contratación del personal en el FAEP en un 40%, y cuando revisaron en el año pasado estaba sobrepasado en los pagos de remuneraciones, no está en contra de las contrataciones pero no puede haber más gente en el DAEM que la cantidad de Matrículas, los colegios se solventan con la cantidad de los alumnos y la asistencia de estos a los colegios, por eso cree que es importante fomentar y potenciar la educación y terminar con los favores políticos, si bien es cierto no están contratando a más personas, pero sin embargo si revisamos en transparencia, hay horas extras de personas que antes no recibían horas, personas que hacen reemplazo reciben el sueldo de las personas que se reemplazaban, hay que tener cuidado con eso y ser más objetivo, lo primero es que los niños deben tener una buena educación no que estén con la incertidumbre de los reemplazos. No pueden seguir pasando esto como lo de Sandra Solorza que está en su derecho, ella fue hostigada por el DAEM y tiene evidencias, ojo que si están castigando a la directora por este tipo de acciones a los directores igual deberían castigarlos a ellos no se les castiga ellos son los fiscales que castigan a las otras personas. Se están realizando las mejoras, pero no es algo político, es porque están preocupados y les están dando la razón los hechos.

Concejala Yuliana Bustos, ya salió un pantallazo en la página archivos x hablando del populismo de ella, indica que es para mejorar la situación ciudadana de Collipulli, cree que si no tuvieran los dineros del FAEP para pagos de demandas, que bueno sería por ultimo para contratar micros para hacer el recorrido comunal, que el municipio tuviera la posibilidad de contratación de bus para colegio municipal, o aunque sea para los meses de invierno, escuela, pero hay muchos estudiantes que hacen el recorrido a pie, dada su vulnerabilidad, camina por las extensas calles de Collipulli, que han crecido mucho no es populismo, porque con estas platas que hoy día están siendo pagadas a personas que han sido hostigadas y han demandado al municipio están en su derecho, pero el alcalde ya no entiende, por más sé que digan las cosas, es un tema que se ha venido hablando de esto con la municipalidad por muchos periodos, temas que ya se conocen, el alcalde no debería incurrir en estos errores que perjudica a los estudiantes, con respecto a los transportistas donde tuvieron una reunión, hablo con la SEREMI y para que no ocurran estos problemas, solicito que se le enviara un oficio para que los fondos puedan llegar antes y no

tengan problemas con los pagos de los transportistas. Solicita que tengan presente y que a la seremi en el mes de enero se le envié un correo, y puedan hacer la gestión y no quedar adeudando tantos meses.

Don Reiner Salinas interviene acotando que en esa reunión no estuvo presente, pero si la Srta. Alejandra Sepúlveda su reemplazante y le comento de lo conversado en la reunión, y se conversó el tema de la Subvención que se cancelan los días 25 si es día hábiles por lo que podría estar en un error la SEREMI porque no pueden adelantar los pagos de subvenciones.

En cuanto a los Fondos FAEP, fueron una de las primeras comunas que recibieron los fondos, pero muchos municipios que no le han llegado, de hecho, le hicieron un seguimiento hasta que lograron que llegaran, unas de las primeras municipalidades, no es por mala administración ya que hicieron todo lo posible, como equipo se quedan tranquilo porque hicieron todo lo que pudieron.

El alcalde de la comuna, no habiendo mayores consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 6 votos de aprobación.

Acuerdo Nro. 160

“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.4-2023, por un monto de M\$49.136, presentada por la Dirección de Administración de Educación Municipal a solicitud del alcalde de la comuna”.

3.4.- Correo Electrónico de fecha 05 de Julio del 2023, de parte del Presidente de AMRA, Alcalde de Cunco, don Alfonso Coke Candia, quien solicita incluir en tabla de sesión de Concejo Municipal, la aprobación de estatutos de la AMRA, ajustados según los artículos 138 y 143 de la Ley 20527 y su reglamento, para obtener Personalidad Jurídica y solicitar su inscripción en el registro Único de Asociaciones Municipales de la SUBDERE.

La Secretaria Municipal, indica que el objetivo de este requerimiento por parte del Amra tiene por objetivo solicitar la **aprobación de la modificación de los estatutos de la Amra** para la tramitación de la **personalidad jurídica propia** y posterior inscripción en el registro de la Subdere, la aprobación del **reglamento que regula a las Asociaciones municipales** y el **aporte financiero y materiales para su financiamiento**, (0,005% de los ingresos municipales. Acuerdo que se requiere emitir y ser sancionado con Decreto Alcaldicio, antes del 21 de julio fecha en que se realizara la asamblea de cambio de directorio.

Como resumen indicar que se trata de la separación del Amra del municipio de Cunco donde el alcalde don Alfonso Coke era su presidente, a fin de operar como una Corporación de Derecho Privado, denominada Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía.

Que su directorio cambiario de 15 integrantes a 7.

Que esta asociación podrá acceder a financiamiento de la SUBDERE, lo que significaría contar con recursos para ir ayuda de los municipios que la conforman.

Que la asamblea serían 32 socios, 1 por cada municipio.

La Concejala Yuliana Bustos plantea que le parece bien, que sería bueno que los concejales fueran invitados los concejales por lo que solicita que se envié un oficio, para poder participar. **El alcalde** señala que luego de la pandemia no han realizado ningún curso.

Concejala Carolina Valenzuela en razón de sacar su personalidad jurídica, porque entiende que 4 municipalidades tienen PJ para la Asociación Malleco Norte para postulación de proyectos ¿o todo se hace a través de la AMRA? **Alcalde** le responde que Malleco tiene su propia asociación que es para poder potenciar a las municipalidades.

Concejala Carolina Valenzuela, consulta con esta Pj que se obtendría como municipio, en que nos beneficiaría, porque tiene entendido que igual esta la Asociación Nahuelbuta. **El alcalde** señala que si, ellos igual están en una asociación aparte y es para poder solicitar profesionales para poder hacer proyectos y postular a la SUBDERE, por lo que la AMRA está pidiendo el acuerdo para que ellos puedan

apoyar a las 32 comunas de la región. **Concejala Carolina Valenzuela** entonces con eso es factible que lleguen recursos para proyectos. **El alcalde** le responde que es el objetivo, por eso quieren actualizar los estatutos y trabajar con las 32 comunas de la región.

El alcalde de la comuna, no habiendo mayores consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 6 votos de aprobación.

Acuerdo Nro. 161

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli, en su calidad de socio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), adhiera al proceso de obtención de personalidad jurídica de la asociación, según lo establecido en el artículo transitorio de la Ley 20.527, aprobando la modificación de los estatutos de la misma, de acuerdo a los contenidos establecidos en los artículos 141 y 143 del cuerpo legal que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las Asociaciones de Municipalidades, y los aportes financieros y materiales para su financiamiento y cumplimiento de sus objetivos y tareas encomendadas”.

3.5.-Memorándum Nro.039 de fecha 07 de julio del 2023 de parte de Don Humberto Yungaicela Sigcho, Director de Salud Municipal (S), quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que adjudique y celebre contrato por la Licitación Pública ID 3213-1-LE23, denominada **Suministro por el servicio de confección de prótesis dentales de base metálicas y cubetas de autocurado, de acuerdo a las especificaciones entregadas por profesionales odontólogos del DSM por un periodo de 24 Meses.** Convenio supera el periodo alcaldicio.

Se encuentra presente para entregar antecedentes el Director de Salud Municipal don **Humberto Yungaicela Sigcho, quien saluda y explica que entrega la palabra en la parte técnica a don Ricardo Henríquez y Doctora Avilés. Don Ricardo Henríquez Administrativo, señala** que es para autorizar al alcalde para adjudicar licitación **Suministro por el servicio de confección de prótesis dentales de base metálicas y cubetas de auto curado, de acuerdo a las especificaciones entregadas por profesionales odontólogos del DSM por un periodo de 24 Meses.** Esto es para los usuarios del DSM y consta de 4 líneas, que se adjudicó un proveedor de Collipulli, lo que es beneficioso ya que podrán tener una mayor cercanía y rapidez el proveedor, va a hacer el Laboratorio Dental Mabel Leuman EIRL, lo que cuenta con las 4 líneas ya mencionadas y fue la única que oferto y cumplía con todos lo requisitos solicitados, lo que es beneficioso para la comuna que tenga un proveedor para prótesis dentales. Hay un presupuesto de M\$30.000 parta ello.

Odontóloga Eva Avilés, acota la necesidad de prótesis dentales a nivel local, están sin laboratorios hace aproximadamente 7 meses, no han podido completar algunos programas de GES y otros, están retrasados. Entonces es muy favorable este contrato que se pueda realizar hoy día, con una proveedora local por lo que se beneficia la rapidez de los trabajos, al menos quedaron bastante conforme con la oferente.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos para indicar que en ocasiones ha conversado con personas beneficiadas con las prótesis, y no les han llegado sus prótesis,

Don Ricardo Henríquez Administrativo, responde que sí, que han tenido problemas con el proveedor de antes, porque quería subir los precios, señala también que había presentado una renuncia al contrato, pero no era parte del departamento el problema, era por parte del proveedor quien encontraba que estaba todo muy caro y de verdad que fue un trabajo arduo, de buscar otro proveedor y lo bueno es que es de Collipulli, por lo que esperan ponerse al día con el tema de las prótesis.

Concejala Yuliana Bustos ¿si esas personas que están esperando sus prótesis o tendrán que realizar todo el proceso nuevamente? **Odontóloga Doña Eva Avilés** responde que son 5 odontólogos que están haciendo programas distintos, programas en la parte rural y urbana, hay usuarias que no son parte del per cápita, pero están por los programas sociales MINVU por los programas centralizados, estas personas van a tener la garantía de que se les va a entregar la prótesis, eso se debe entregar, porque las platas vienen del servicio de salud, están en garantía por stand by. **Concejala Yuliana Bustos,** consulta al doctor Yungaicela, si esta como subrogante en reemplazo de la Srta. Pamela Escobar. **Concejala pregunta** si igual está tomando durante la semana exámenes para obtención de licencia de conducir. **Alcalde** le dice que

así es como subrogante, hay dos doctores en ello. **Concejala Yuliana Bustos**, será mucha carga laboral, porque puede haber un estrés y pueden tener problemas en la toma de exámenes.

Concejala Clara Riquelme agradecer la presentación, es una gran noticia para los vecinos que serán beneficiados.

El alcalde de la comuna, no habiendo mayores consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 6 votos de aprobación.

Acuerdo Nro. 162

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato por la Licitación Pública ID 3213-1-LE23, denominada Suministro por el servicio de confección de prótesis dentales de base metálicas y cubetas de autocurado de acuerdo a las especificaciones entregadas por profesionales odontólogos del DSM por un periodo de 24 Meses, porque dicho convenio supera el periodo alcaldicio”.

3.6.- Memorándum Nro.677 de fecha 10 de Julio del 2023 de parte de Don Víctor Riquelme Moreno, Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo, para autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme **Convenio de transferencia de recursos terceros Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan protege calle para personas en situación de calles, año 2023, para la Región de la Araucanía**” Con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un Monto de M\$48.600, monto que supera las 500 UTM.

Interviene para entregar antecedentes sobre la materia don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario, quien saluda y plantea que lo que hoy se tiene como propuesta tiene relación con la autorización del alcalde para firmar **Convenio de transferencia de recursos terceros Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan protege calle para personas en situación de calles, año 2023, para la Región de la Araucanía**” Con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, en la práctica se traduce en la transferencia de M\$48.600 hacia el municipio para que gestione un trabajo con personas en situación de calle, implica lo que podrían apoyar a 30 personas por un lapso de 120 días para llegar a ellos con la alimentación diaria, y la entrega de elementos de higiene y abrigo; el año pasado allá lo tuvieron, llegaron los montos este año un poco antes el convenio y obviamente lo quieren agilizar. Es con concurso del cual se participó por instrucción del alcalde, lo postularon y fueron favorecidos, como comuna y se da a 4 comunas de la región, lo que falta que se autorice al alcalde para que lo firme y se implemente. Agrega que lo acompaña la Profesional Joselyn Melgarejo y Guísela Lagos.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, si sería posible que cuando se esté ejecutando pudieran hacerles la invitación como concejales para visualizar el trabajo y ver que se cumple con la meta, que los recursos están siendo gastados trabajado con las personas en situación de calle, y obviamente está de acuerdo que se haga este tipo de postulaciones para el beneficio de los vecinos que están en situación de calle, lamentablemente hace poco falleció una persona en situación de calle lo tomo el frio, fue lamentable; siempre ha dicho que hace bastante tiempo que falta un albergue de corta estadía y luego ver si se puede ser de larga estadía que se pueda trabajar en equipo y que se pueda ver la posibilidad del hospital para poder trabajar en eso obviamente pedir al Servicio de Salud de la Araucanía Norte un comodato.

El alcalde de la comuna, no habiendo mayores consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 6 votos de aprobación.

Acuerdo Nro. 163

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme **Convenio de transferencia de recursos terceros Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan protege calle para personas en situación de calles, año 2023, para la Región de la Araucanía**” con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un Monto de \$48.600, monto que supera las 500 UTM.”*

Finalmente don Víctor Riquelme agradece y acota que los colegas realizaron el proyecto, podrán ayudar a 30 personas en altísima vulnerabilidad.

4.0.- PUNTOS VARIOS: 16.22 horas

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA

Pide disculpas, y manifiesta que se siente nerviosa, un poco descompuesta con la situación que paso en concejo pasado, le ha costado recuperarse, agrega que como siempre hace un trabajo transparente, debe agradecer a la dirigente del sector Sra. Grisela por su apoyo y a los vecinos que le han entregado su apoyo del albergue que estuvieron en la Escuela Miguel Huentelén. Destaca que quiere presentar, al igual como lo hizo el alcalde cuando presento al profesor que la aludió, ella también tiene una vecina que estuvo en el albergue, que la llamo por teléfono. Quiere mencionar que la llamo la dirigente del sector cuando iba hacia el sector Quilquihuenco, y cuando recibió el llamado cambio su destino. Manifiesta que dejara en concejo a la vecina afectada que estuvo en el albergue. **La Secretaria Municipal** le recuerda que debe solicitar autorización al concejo. A lo que la **concejala Yuliana Bustos**, le refuta que el alcalde cuando trajo al profesor no llamo a acuerdo al concejo, que ella fue aludida en el concejo municipal y tiene que hacer sus descargos, el alcalde no hizo solicitud de ello, es su derecho, hay una ley que la faculta y son sus puntos varios. Cede la palabra a la vecina telefónicamente, quien expresa que existía un video que anda dando vuelta, **(no logra rescatarse audio completo de su exposición, entrecortado)** que el alcalde quedo de ir ayudarlos, y les dijo váyanse del albergue, ese día escucho al profesor que dijo que el alcalde les había llevado de todo, eso es mentira, ella recibió un pan de molde, 1 kilo de azúcar dividido para tres personas que estaban en el albergue lo cual el profesor estuvo ahí, recibió igual, pero de la ayuda que les dio la Srta. Yuliana, lo cual el profesor no dijo la verdad completa realmente. Que el alcalde les dijo que se fueran a sus casas que estaban secas que iban a recibir ayuda de él, lo cual a algunas personas le dieron colchón nuevo, otras usado, como el caso de ella los colchones estaban húmedos, les dijo que la habían ayudado con una caja mercadería, es mentira, que iban que les iba a llevar leña para secar sus casas, mentira y que iba a llevar material para arreglar el camino, es verdad, pero fue para el profesor para la entrada de su camino, que no salió afectado en nada, ella tiene una persona postrada en su casa en su casa, el camino esta malo, tiene que sacarlo 25 metros en brazo, que lo iba a dejar, que viene en camino, pero no ha llegado nada, es mentira que les dio toda la ayuda, que les dio todo el apoyo, en el albergue si, esta agradecida de las cocineras, pero les dieron 3 papas cocidas, atún, está muy agradecida de lo que se dio, estuvieron enfermo 2 niños, 1 fue a parar al hospital que no lo vio el alcalde, no había comido nada caliente, estaban esperando la leche que él les ofreció, de hecho había una persona postrada que le ofreció un gato, se le pregunto a que se refería con un gato negro, perdón un ojo tapado, respondiéndole a una caja de vino, una chupilca, ese fue el apoyo del alcalde, que el quedo de darles. Exclama, imagínese el apoyo de darle a una persona que esta postrada, pregunta ¿si creen que es un realmente un apoyo? una ayuda de un alcalde, que se burle de una persona discapacitada en esos momentos eso fue mentira, porque no dice mejor que compró al profesor, porque hablo puras estupideces al aire, ella escuchó el video, lo vio dando vuelta, imagínense cosa que no es verdad, esa persona tiene esa casa y es para clandestino .Se vende trago en la noche, se hacen fiestas, eso deberían verlo, y el alcalde se da el lujo de arreglar el camino para que transiten con sus bebidas alcohólicas. La Concejala Yuliana llevo mucha mercadería que igual se le entrego al profesor. Ella no los anda comprando lo hizo con buena voluntad. **(No logra rescatarse audio completo de su exposición, entrecortado)**

Ella fue aludida, el alcalde trajo una persona, que la disculpa, no logra entenderá el motivo, porque el ir a un sector rural y hacer mejor las cosas no es un aprovechamiento es su trabajo y cada colega hará su trabajo como estime conveniente, esta persona que fue afectada, hoy levanto algunos palitos y esta forrando con nylon su pieza, pregunta si es posible que se le pueda entregar material de construcción. **Alcalde** ofrece la palabra a don **Jorge Morales, encargado de operaciones**, indicando que durante la emergencia fueron reconocidos por SENAPRED como el primer municipio en dar respuesta, para familias que fueron afectadas y familias que salieron de forma preventiva de sus casas, se le ha entregado ayuda a toda la gente y se han arreglado caminos en dos sectores, pero la persona que señala la concejala vive a orilla de camino, por lo que no pueden ingresar a propiedad privada, además se les entrego a todos un kit de emergencia habitacional, se llenaron las fichas de emergencias y han sido evaluado con el mejor municipio en entregar ayuda para la emergencia. **Alcalde** le pregunta ¿si se le entrego ayuda a la familia, de acuerdo a lo consultado por la concejala, a esa familia se le entrego ayuda? Don Jorge le entrego canasta de alimentos y kit habitacional, que consiste en cocinilla juego de ollas, camas, colchón nuevo y frazadas. **El alcalde señala** que la señora tiene una casa nueva donde él estuvo. **Jorge Morales, indica** que si este le da la instrucción él podría ir mañana junto a una asistente social a visitarla. **Alcalde** le responde que sí, que vayan para que la concejala quede más tranquila, para que vayan a evaluar y hacer un levantamiento. **Concejala** no es que quede más tranquila, a ella se le aludió, por eso tiene el derecho de responder, agradece el apoyo de los vecinos, no sabe si la casa donde vive es nueva porque le envió un video donde tiene nylon. No cree que tenga una casa nueva.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Concejal Víctor Díaz manifiesta que hoy estuvo conversando con personas que van a ser afectadas con la construcción del nuevo Parque Eólico. **Alcalde le responde** que les pidió que vinieran en una primera reunión a exponer al concejo municipal para que puedan indicar en que consiste el parque san Andrés, los llamara para saber cuándo vendrán a exponer al concejo Municipal. **Don Víctor Díaz** agrega que les ofrecieron a construir a 8 km, ahora lo van a realizar a 400 metros. Esas hélices hacen mucho ruido. **Alcalde acota** que están haciendo reuniones los fines de semana, no los han invitado. **Don Víctor Díaz**, acota que lo más grave es que les dijeron que el concejo habría aprobado y estaban en conocimiento lo que no es así.

Segundo Punto felicitar a los vecinos con los que fue ayer a la ciudad de Concepción a una actividad reforestemos con CMPC donde realizaron un actividad muy linda, que van a trabajar en invernaderos y diferentes cosas. Fueron todos los concejales invitados.

También quería solicitar una mesa de trabajo para trabajar en el Reglamento de Sala, para modificar puntos que no están claro.

El alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes emiten votación con 4 votos de aprobación y 2 de rechazo.

La concejala Yuliana Bustos, le indica al concejal que sea más claro en lo que se quiere, a lo que **don Víctor Díaz** le responde que cree que falta un poco más de orden en los temas de intervenciones cuando se presentan los puntos, cuando se presenta algún punto hablan de otras cosas que no deberían tocarse en el punto y alargan los tiempos, por eso sería bueno reducir la cantidad de minutos o aclararlo, porque no está claro cuantos minutos son para intervenir en los puntos de la tabla, ya que hay veces que están más de una hora hablando el punto y dando vueltas en lo mismo o tocando temas. **La concejala Yuliana Bustos**, no le parece porque el concejo es para hacer aclaraciones, más si lo vecinos se enteran. **Concejal Víctor Díaz**, manifiesta que a veces se comienza hablar de temas que no se están tocando por lo que sería bueno regular el tiempo y hablar del punto en específico, los vecinos reclaman porque se comienzan hablar de otros temas, se generan discusiones. **La concejala Yuliana Bustos**, no le parece e indica que no están en una dictadura, señala que ya no están en tiempos de dictadura en el país. No está de acuerdo.

La concejala Carolina Valenzuela, indica que está de acuerdo con la concejala Yuliana, cree que es una forma de ponerle más restricciones a las colegas Yuliana, Jaqueline y ella, indica que será súper honesta, pero cuando se salen del tema son la Concejala Yuliana y el Concejal Víctor Díaz. Ellos comienzan a comentar otras cosas u ofendiéndose, pero el concejal Víctor ofende constantemente a la concejala Yuliana. Rechaza porque son 15 minutos en puntos varios y cree que es para aclarar las dudas.

Acuerdo Nro. 164

“Se acuerda realizar mesa de trabajo, con el objeto de revisar, analizar y modificar Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal, en fecha de disponibilidad del Asesor Jurídico, y que este proponga.”

Otro punto dice relación con a las veredas de Calle Cruz, los vecinos están muy molestos porque no han tenido avance. **El alcalde de la comuna** le indica que fueron dejar gravilla, la empresa dejo la obra botada por lo que están haciendo el proceso para otra licitación. **El concejal Víctor Díaz**, manifiesta que podrían poner una capa de cemento, también comenta que hay cámara abierta, que están peligrosas, para que se pueda hacer algo porque es complejo pasar y las ventas han bajado. **El alcalde** le señala que pueda ir a la municipalidad para tener una conversación con don Claudio Núñez.

INTERVENCION CLARA RIQUELME MORENO:

La concejala saluda y manifiesta que no tiene puntos varios que presentar.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

La concejala consultar que pasa con las becas de estudios superiores, se supone que aprobaron de manera bastante ágil para que le llegara el aporte a los estudiantes de educación superior, la llaman consultando y reclamando, incluso una persona que constantemente revisaba la página municipal y que no lo encontró en ningún lado, ella le indico aportas de entregar el beneficio, ella quería hacer un reclamo, porque sentía que no había transparencia en la publicación. **Alcalde** le responde que incluso se fue a la radio, se publicó en redes, había un funcionario viendo solo ese tema, va a estar publicado en la plataforma la próxima semana, a los jóvenes que fueron seleccionados que fueron más de 200. **La concejala** cree que la Srta.

que pregunta, se basó en el formato del año pasado, que se descargaba, y este año había que solicitarlo a través de la Oficina de partes. **Alcalde, se hizo harta** difusión por eso hay más de 200 alumnos.

Un segundo punto vecino de Saavedra Sur y norte con calle Bilbao solicita limpieza de ductos de alcantarilla. El alcalde lo vera con operaciones.

En relación a la consulta del concejal Díaz, respecto de las veredas, recuerda que don Claudio Núñez dijo que estaban esperando unas cerámicas rojas, por lo que ahora pueden decir que la empresa se fue a quiebra.

Alcalde señala que sí la empresa quebró, agrega que este don Claudio Núñez para que de mejor respuesta. **Don Claudio DOM, indica** que efectivamente están en proceso de liquidación de ese contrato, se aplican las multas, no es un proceso rápido, posterior a eso se evaluara con SECPLAC, si los montos disponibles dan para una nueva licitación o se tendrá que reevaluar y volver a licitar. La concejala le manifiesta que es el Hito de las obras, sabe que las empresas no quieren venir a trabajar por los riesgos, ¿pero él no prevé eso? Por qué varias obras están en esa situación, se debería preveer, pero quiere ser honesta la responsabilidad es del Hito. **Don Claudio Núñez, DOM,** el tema de que la empresa vaya a quiebra no es responsabilidad de él, sino la inspección de las obras. Los temas económicos que surjan dentro de la empresa escapan de la dirección de obras, es un tema que se está dando en toda la región, con empresas grandes y chicas, es un tema a nivel país; también el problema de la inseguridad, que sino no son sectores urbanos, los camiones no van, entonces no es un tema que dependa que se inspeccione va mucho más allá, insiste que es importante conocer de las normas sobre las cuales debemos regirnos, deben respetar todos los procesos administrativo.

Última consulta tiene que ver con el funcionario don Daniel Valencia, si está trabajando esta semana. **El Alcalde** señala que si volvió a trabajar a la Municipalidad.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE ORTIZ

La concejala consulta ¿si los eventos de las calles Curaco, San Andrés, Maica, tenía entendido que los iban a empezar arreglar, que paso con ello?. **Alcalde** le responde que se envió un oficio manifestando la situación, por lo que ahora solo queda esperar, pero en Maica Vialidad si está trabajando y las demás rutas están notificados.

La Concejala a modo de sugerencia, señala que cuando hagan limpieza de los alcantarillados dejen limpio el lugar porque la ciudad se afea en esas condiciones con la suciedad

No habiendo más más puntos que tratar **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna, agradece la participación de todos, dando por finalizada** la sesión siendo las 17.14 horas.

Doy Fe.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE